

Lima, 11 de Agosto de 2014

## RESOLUCION SECRETARIAL N° 55 -2014/SGEN/RENIEC

### VISTOS:

El Memorando N° 001-2014/CEADQUNIF/RENIEC (08AGO2014) del Comité Especial encargado de la Licitación Pública N° 02-2014-RENIEC, para la "Adquisición de Uniformes Institucionales para el Personal del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)"; el Informe N° 001054-2014/GAJ/SGAJA/RENIEC (11AGO2014) de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica Administrativa de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Hoja de Elevación N° 000505-2014/GAJ/RENIEC (11AGO2014) de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial N° 000506-2014-GAD/RENIEC (30JUL2014), la Gerencia de Administración aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones del RENIEC, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, incluyéndose la "Adquisición de Uniformes Institucionales para el Personal del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)", como proceso de Licitación Pública;

Que mediante Memorando N° 002162-2014/GPP/RENIEC (23JUL2014), la Gerencia de Planificación y Presupuesto otorgó la certificación de crédito presupuestario, para la "Adquisición de Uniformes Institucionales para el Personal del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)", con cargo a los Recursos Directamente Recaudados del Presupuesto Institucional Pliego 033: RENIEC;

Que mediante Memorando N° 001-2014/CEADQUNIF/RENIEC (08AGO2014), el Comité Especial encargado de la Licitación Pública N° 02-2014-RENIEC, para la "Adquisición de Uniformes Institucionales para el Personal del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)", remitió el proyecto de Bases a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para su revisión;

Que la Gerencia de Asesoría Jurídica, luego de efectuar la revisión correspondiente, concluyó señalando que las bases han sido elaboradas con arreglo a la normativa vigente sobre contrataciones públicas, por lo que recomendó la aprobación de las bases del proceso de selección materia del asunto;

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 35° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias, las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función. La aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable dicha voluntad;

Que mediante la Resolución Jefatural N° 20-2014-JNAC/RENIEC (28ENE2014), la Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) delegó en la Secretaría General, la facultad de aprobar las Bases Administrativas de los procesos de selección de Licitación Pública, Concurso Público y Adjudicación de Menor Cuantía que provengan de declaración de desierto de un proceso de Licitación Pública y Concurso Público;

Que de otro lado, mediante Resolución Gerencial N° 000396-2014/GTH/RENIEC (01AGO2014), se encarga a la señorita Edith Neyra Cordova, Asesora del Gabinete de Asesores de la Jefatura Nacional, el despacho administrativo de la Secretaria General del RENIEC, con retención de su cargo, del 05 al 11 de agosto de 2014; y,

Estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y conforme a las facultades conferidas a la Secretaría General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, mediante Resolución Jefatural N° 020-2014/JNAC/RENIEC (28ENE2014); así como el Reglamento de Organización y Funciones del RENIEC, aprobado por Resolución Jefatural N° 124- 2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013);

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aprobar las Bases correspondientes a la Licitación Pública N° 02-2014-RENIEC, para la “Adquisición de Uniformes Institucionales para el Personal del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)”.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



EDITH NEYRA CORDOVA  
Secretaría General (e)  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
Y ESTADO CIVIL

ENC/JAY/EVS